

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IEXM0210) EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA DIRIGIDA DE PEQUEÑA SECCIÓN (RD 1530/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar la excavación mecanizada de espacios subterráneos de pequeña sección mediante la utilización de equipos de perforación y escariado, perforación dirigida o microtuneladoras, extrayendo el material resultante, como labor preparatoria para la extracción de recursos minerales o para la construcción de obras civiles subterráneas, conforme a la normativa de seguridad y de protección ambiental.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	IEX430_2: EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA DIRIGIDA DE PEQUEÑA SECCIÓN. (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	UC1384_2	Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring.	<ul style="list-style-type: none"> • 8113.1053 Sondistas de prospección minera. • 8111.1048 Mineros, en general. • 8111.1037 Mineros de preparación y conservación de galerías. • 8111.1060 Operadores de maquinaria para la extracción de minerales, en general. • 8111.1059 Operadores de máquina perforadora (minas). • Minero, en general, en excavaciones de pequeña sección. • Minero de preparación y conservación de galerías en excavaciones de pequeña sección. • Minero de sutiraje en excavaciones de pequeña sección. • Operador de equipos de perforación y escariado (Raise Boring y otros). • Operador de equipos dirigidos. • Operador de microtuneladoras.
		UC1385_2	Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación dirigida.	
		UC1386_2	Realizar espacios subterráneos con microtuneladoras.	
		UC0858_1	Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
90	MF1384_2: Excavación con equipos de perforación y escariado: Raise Boring.	90		90
90	MF1385_2: Excavación con equipos de perforación dirigida.	90		90
210	MF1386_2: Excavación con microtuneladoras.	160	UF1574: Preparación de la microtuneladora, equipos de protección y útiles necesarios para una excavación eficaz y segura.	60
			UF1575: Realización de conductos subterráneos de pequeña sección mediante la utilización de microtuneladoras.	50
			UF1576: Operaciones de mantenimiento de la microtuneladora.	50
30	MF0858_1: Prevención de riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.	50		50
	MP0339: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
420	Duración horas totales certificados de profesionalidad	470	Duración horas módulos formativos	390

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1384_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
MF1385_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
MF1386_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	3 años
MF0858_1		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas. 	1 año	Imprescindible requisito de acreditación en PRL

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión.	45	60
Aula taller contigua al espacio confinado, para tareas de montaje y mantenimiento. (no necesaria ubicación en el centro de formación).	150	150
Espacio confinado contiguo al aula taller, simulando hueco subterráneo, con secciones semicircular y rectangular de 9 á 15 m2. (no necesaria ubicación en el centro de formación)	150	150

Certificado de profesionalidad que deroga	Minero de preparación y conservación de galerías (RD2015/1996) en parte.